

# Un estudio de género de los profesionales de estadística

Cobo Rodríguez, Beatriz<sup>1</sup>, Molina Muñoz, David<sup>2</sup>

<sup>1</sup>beacr@ugr.es, Universidad de Granada

<sup>2</sup>dmolinam@ugr.es, Universidad de Granada

## Resumen

La discriminación de la mujer en el mercado laboral siempre ha estado presente. A pesar del incremento en las últimas décadas del acceso de las mujeres a la ciencia, en general, las mujeres representan una minoría de los investigadores del mundo.

En este artículo, nosotros mostraremos algunos resultados de un estudio de análisis de género para conocer la situación de la mujer dentro del colectivo de investigadores y personal docente de las universidades andaluzas.

Concretamente este estudio se realizó para las diferentes comunidades autónomas españolas y para los profesionales de la rama de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, y después fue generalizado con el resto de áreas obteniendo un caso general.

Hemos calculado el total de PDI, el total del cuerpo docente, y distinguiendo al cuerpo docente según categoría. También hemos realizado una estadística descriptiva básica que incluye algunos indicadores de género usuales en la literatura relacionada con este tipo de estudios (brecha de género, índice de feminización, índice de concentración e índice de distribución).

**Palabras clave:** Discriminación, Mujer, Género, Estadística.

## 1. Introducción

La desigualdad laboral acompaña a las mujeres desde que tienen edad para incorporarse al mercado de trabajo hasta que lo abandonan.

El tema de la discriminación laboral por razones de sexo es, sin lugar a dudas, una de las materias importantes del último tiempo en relación con la cada vez mayor incorporación de la mujer al trabajo, el origen de la misma está ligado al hecho de que la condición femenina incide sobre las prestaciones de trabajo fundamentalmente a causa de la maternidad y sus derivaciones.

En este escenario, la crisis, la reforma laboral y las políticas de recortes sólo han contribuido a ensanchar aún más esta brecha. A pesar de que, al principio, la destrucción de empleo fue más notable entre los hombres, ellas continúan teniendo mayores tasas de paro, menores tasas de ocupación y de actividad y condiciones laborales más precarias.

Para mostrar algunos de los resultados del estudio utilizamos una serie de indicadores de género, que explicaremos con detalle a continuación:

- Brecha de género: diferencia de tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Cuanto menor sea la brecha, más cerca estará de la igualdad. Valores negativos indican que la diferencia es a favor de los hombres.
- Índice de feminización: representación de las mujeres con relación a los hombres en la categoría de una variable. Se calcula dividiendo el número de mujeres entre el de hombres. Los valores por encima de uno son indicadores de feminización.

- Índice de concentración: porcentaje con relación a su grupo sexual o porcentaje intra-sexo (tomando como referencia cada uno de los sexos por separado). Cuando el resultado es positivo da información intra-sexos (útil para ver la distribución de cada sexo entre las categorías de una variable). En el caso de ser negativo, no informa sobre la relación entre sexos.
- Índice de distribución: porcentaje de un sexo con relación al otro (inter-género). Cuando el resultado es positivo da información intersexo (útil para ver las diferencias entre los sexos en una categoría). En el caso de ser negativo, no aporta información sobre la distribución global.

Aunque los indicadores utilizados en el análisis ilustran la situación de manera meramente descriptiva y quizá a priori no pueden determinarse las causas por las que existe o no inequidad de género, ya son suficientes para deducir la presencia de disparidades en lo que se refiere al personal docente e investigador de las universidades públicas andaluzas.

## 2. Universidades públicas de Andalucía

### 2.1. Total de PDI

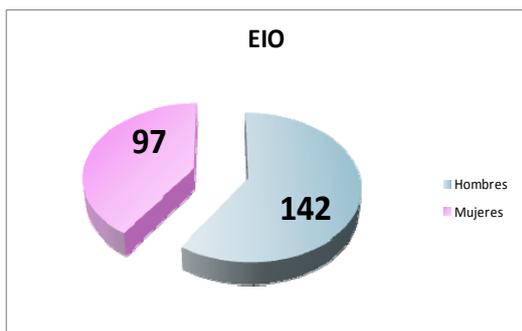


Gráfico 1. EIO

### 2.2. Total de cuerpo docente

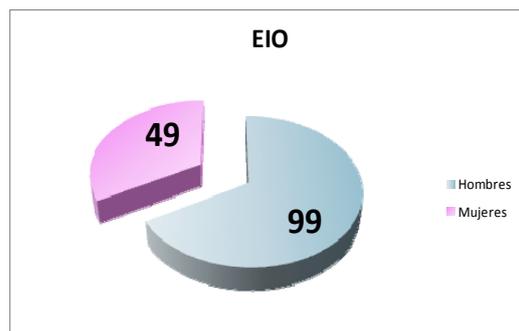


Gráfico 6. EIO

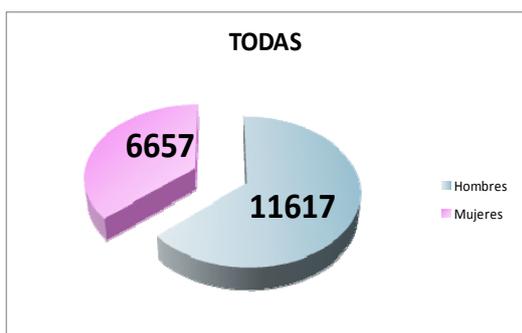


Gráfico 2. Todas

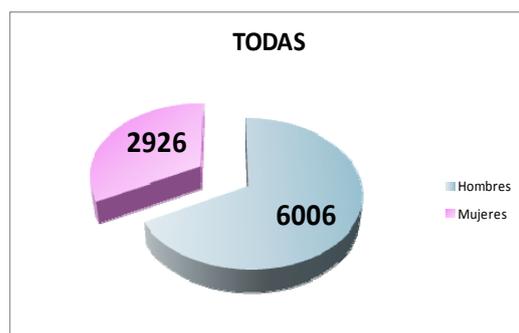


Gráfico 7. Todas

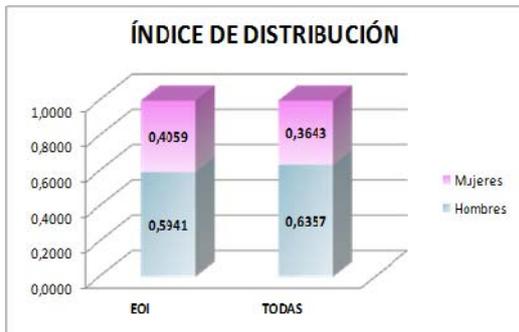


Gráfico 3. Índice de distribución



Gráfico 8. Índice de distribución

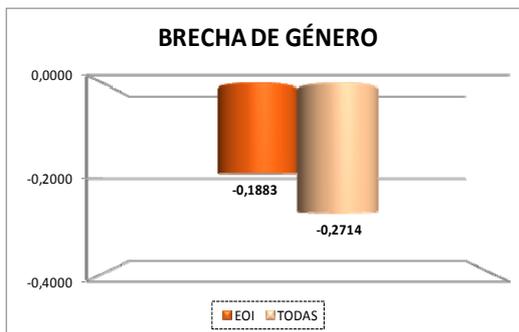


Gráfico 4. Brecha de género



Gráfico 9. Brecha de género

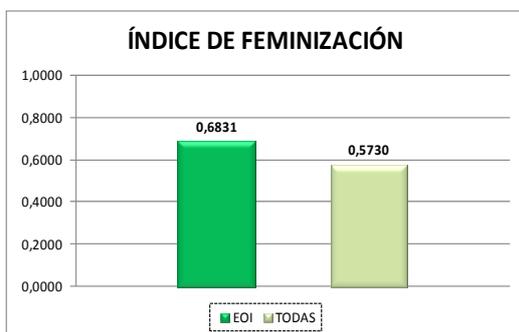


Gráfico 5. Índice de feminización

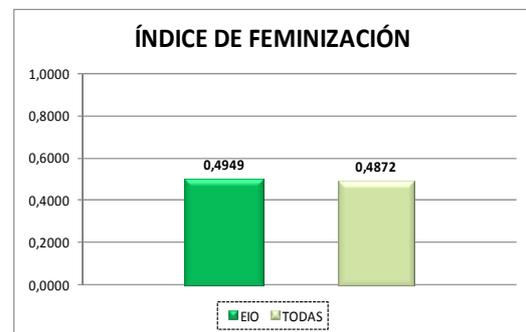


Gráfico 10. Índice de feminización

Observese en Andalucía que de los profesionales de EIO la mayoría son hombres, aunque la diferencia no es tan acusada como en el caso general. Esto también lo podemos ver reflejado con el índice de distribución.

La brecha de género negativa nos indica que la diferencia es a favor de los hombres, encontrando aún mayor diferencia en el caso general. Con el índice de feminización observamos lo mismo, al tener en el caso general un menor valor.

Analizando de manera aislada al cuerpo docente, se observa que el número de hombres supera al de mujeres, tanto en los profesionales de EIO como en el caso general.

En este caso las brechas de género son más pronunciadas, aunque la diferencia entre el área de EIO y el resto se ve bastante reducida. El índice de feminización menor que uno indica el mayor número de hombres, pero en este caso los valores son bastante parecidos para la EIO y el general.

### 2.3. Cuerpo Docente respecto a las categorías (Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria y Titular de Escuela Universitaria)

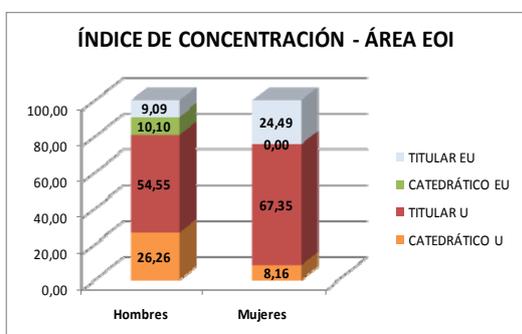


Gráfico 11. Índice de concentración (EIO)

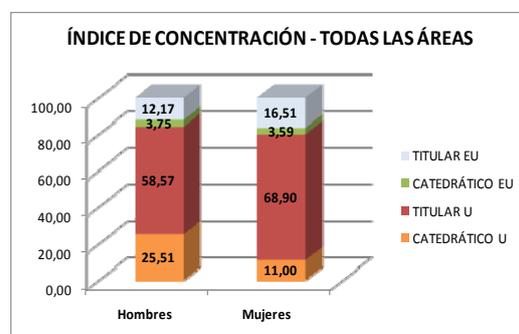


Gráfico 12. Índice de concentración (Todas)

Según el índice de concentración de ambas gráficas podemos ver que lo más frecuente es la alta concentración en la categoría de Titular de Universidad. En el área de EIO, puede decirse que el colectivo masculino se distribuye de manera más homogénea que el femenino. Hay que destacar que en el caso femenino nos encontramos con un porcentaje del cero por ciento en la categoría Catedrático de Escuela Universitaria.

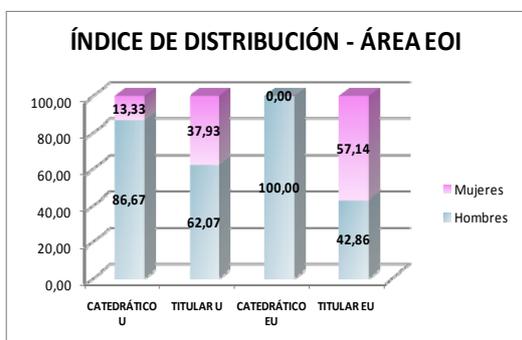


Gráfico 13. Índice de distribución (EIO)

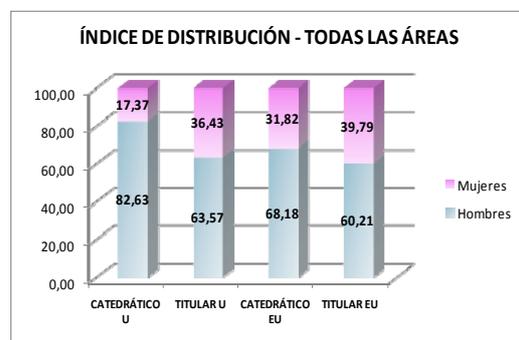


Gráfico 14. Índice de distribución (Todas)

Según el índice de distribución las mujeres son minoría en todas las categorías salvo en el caso de los profesionales de EIO de la categoría de Titular de Escuela Universitaria, donde representan una ligera mayoría. Destaca también dentro de esta área de conocimiento la categoría de Catedrático de Escuela Universitaria, representada en su totalidad por hombres.

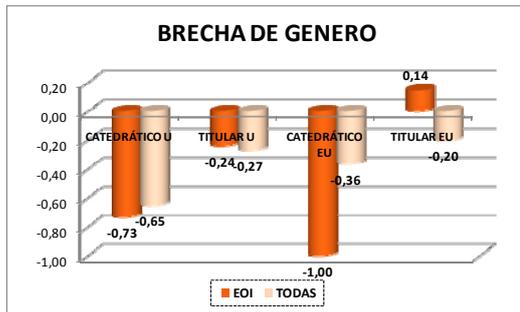


Gráfico 15. Brecha de género

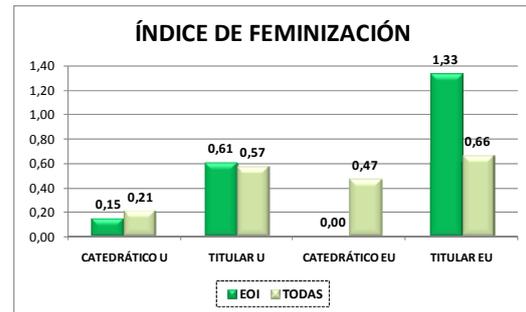


Gráfico 16. Índice de feminización

En cuanto a la brecha de género, se tiene que ésta es siempre negativa exceptuando el caso de los Titulares de Escuela Universitaria del área de EIO. Puede observarse también como en este caso el índice de feminización es superior a la unidad (1.33), por lo que en este caso se tiene una situación de feminización dada por la mayoría de mujeres que integran este colectivo y que quedan más altamente concentradas dentro de esa categoría.

## 2.5. Evolución temporal del área de Estadística e Investigación Operativa

Basándonos ahora en total de universidades públicas españolas, se presenta la evolución temporal de los índices de feminización totales del área de estadística referidos a los tres últimos cursos académicos.

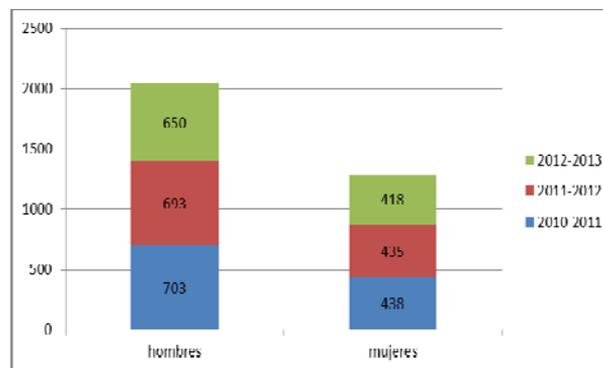


Gráfico 17. Evolución EIO

Como podemos ver a lo largo de los años el número de mujeres sigue siendo inferior al de los hombres.

## 3. Conclusiones

En base a los resultados obtenidos, puede concluirse que las mujeres se encuentran en una posición desfavorable en lo que se refiere al personal docente e investigador y total del cuerpo docente de las universidades públicas andaluzas.

Teniendo en cuenta el estudio completo, en la totalidad de las comunidades autónomas españolas analizadas, el personal es en su mayoría masculino, si bien en algunas comunidades dicha mayoría es menos acusada.

Sin distinguir por área de conocimiento, la mayoría masculina más pronunciada se da en las universidades públicas de las comunidades de Cantabria y de la Región de Murcia. En Castilla y León, País Vasco y La Rioja es quizá donde la minoría femenina no es tan pronunciada, aunque sigue siendo notable.

En cuanto al área de Estadística e Investigación Operativa, los resultados derivados del análisis son bastante similares a los generales, aunque hay que destacar que en las comunidades autónomas de Navarra y País Vasco, este grupo de personal está feminizado. Además, se tiene una situación de perfecta equidad en Asturias y La Rioja.

Es bastante destacable la gran brecha de género existente dentro de la categoría de Catedrático de Universidad, donde la inmensa mayoría son hombres. También, se puede deducir de los resultados una concentración femenina superior a la masculina dentro de las escuelas universitarias.

Por último destacar que esta situación de desigualdad de género se mantiene similar en los últimos años, no observándose una tendencia clara en la dirección a la equidad.

## **Referencias**

Estadística de personal de las universidades (EPU). Los datos para el estudio han sido descargados de la página del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/personal-universitario.html>